



2021-2024
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES



2021-2024
REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE
GÉNERO



2021-2024
REGIDURÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



2021-2024
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



2021-2024
REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

2021-2024
REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO Y DESARROLLO
RURAL



2021-2024
REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA



2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



2021-2024
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA



2021-2024
REGIDURÍA DE
SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



2021-2024
SINDICO
MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA

H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

ACTA DE SESIÓN (ORDINARIA / EXTRAORDINARIA)

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA 2021-2024, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS C. JOSE TORRES AGUILAR, REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, C. GRICELDA FLORES ESPINOZA, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SARAHÍ GUADALUPE FERNANDEZ VERGARA, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA, C. ELEUTERIA AGUILAR NAJERA, REGIDORA DE EDUCACION PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, C. FERMIN GALARZA GONZALEZ, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, C. BERNARDO TORIBIO RIOS NAJERA, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, C. KAREN LILIANA AVILA FLORES, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD, C. DIANA GABRIELA ESTEBA DIAZ, REGIDORA DE IGUALDAD Y GENERO. C. JOSUE MARÍN CANTORAN, SINDICO MUNICIPAL, Y ANTE LA PRESENCIA DEL C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO, SECRETARIO GENERAL. CON EL FIN DE CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO: HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA, QUIEN DA FE: ----**

PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 105 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ARTÍCULOS 50, 51, 52, 53, 90, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA.
4. CIERRE DE SESIÓN.

QUE SE HACEN VALER HACE USO DE LA PALABRA EL C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PROCEDE A DAR ANÁLISIS A LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ACTA BAJO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:



2021-2024
REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



2021-2024
REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO Y DESARROLLO
RURAL



2021-2024
REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA



2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



2021-2024
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024
REGIDURÍA DE
SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



2021-2024
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO



2021-2024
SINDICO
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal
Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES

H. Ayuntamiento Municipal
Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

H. Ayuntamiento Municipal
Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE
GÉNERO

CONSIDERANDOS

I.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTO, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

II.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS SE RENOVARÁN EN SU TOTALIDAD CADA TRES AÑOS, DEBIENDO TOMAR POSESIÓN SUS INTEGRANTES EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS.

III.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRARÁ POR LO MENOS UNA SESIÓN ORDINARIA MENSUALMENTE Y LAS EXTRAORDINARIAS CUANDO SEAN MOTIVOS QUE LAS JUSTIFIQUEN.

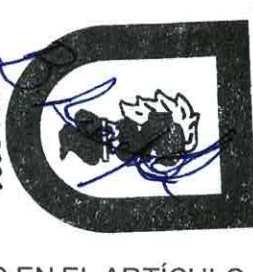
IV.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, INSTITUIR LOS ÓRGANOS DE PLANEACIÓN Y DETERMINAR LOS MECANISMOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, ESTABLECIENDO SISTEMAS CONTINUOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; ASIMISMO, DICTAR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DERIVADOS DE LOS PLANES REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO, EN LO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO.

V.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 94 Y 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EL AYUNTAMIENTO PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN, NOMBRARÁ COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS, QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN. ESTAS COMISIONES SESIONARÁN DE FORMA MENSUAL, SIENDO CONVOCADAS POR EL REGIDOR QUE PRESIDA LA MISMA, CONFORME AL REGLAMENTO RESPECTIVO.

VI.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS SE RENOVARÁN EN SU TOTALIDAD CADA TRES AÑOS, DEBIENDO TOMAR POSESIÓN SUS INTEGRANTES EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS.



2021-2024
REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
RURAL
INDUSTRIA Y
COMERCIO Y DESARROLLO



2021-2024
REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA



H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

VII.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL CON RESPECTO A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

-----PUNTO NUMERO UNO-----

DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO; REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SANCHEZ Y LOS C. JOSE TORRES AGUILAR, REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, C. GRISELDA FLORES ESPINOZA, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SARAHÍ GUADALUPE FERNANDEZ VERGARA, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA, C. ELEUTERIA AGUILAR NAJERA, REGIDORA DE EDUCACION PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, C. FERMIN GALARZA GONZALEZ, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, C. BERNARDO TORIBIO RIOS NAJERA, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, C. KAREN LILIANA AVILA FLORES, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD, C. DIANA GABRIELA ESTEBA DIAZ, REGIDORA DE IGUALDAD Y GENERO EN CALIDAD DE REGIDORES Y C. JOSUE MARÍN CANTORAN, SINDICO MUNICIPAL, DEL. H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES-----

-----PUNTO NUMERO DOS-----

DESAHOGANDO EL SEGUNDO PUNTO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA, QUE SE APRUEBEN LA ORDEN DEL DÍA INTEGRADO POR CUATRO PUNTOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

-----PUNTO NÚMERO TRES-----

SE SOMETE A ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA.

EL C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DA.A CONOCER LA PROPUESTA CON RELACIÓN A ESTE PUNTO:

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



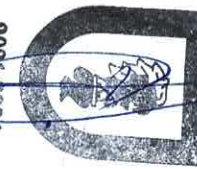
2021-2024
REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE
GENERO

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
SINDICO
MUNICIPAL

2021-2024
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.
2021-2024
REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
SÍNDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

TIENE COMO OBJETIVO CREAR UN ORGANO DE PARTICIPACION SOCIAL Y CONSULTA, AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO EN LA PLANEACION Y PROGRAMACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.



2021-2024
REGIDURÍA DE EDUCACION Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

LA CUAL PERMITIRÁ GARANTIZAR LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑAS Y NIÑOS, DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD E INCLUSIÓN RESPECTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, MUJERES Y CUALQUIER GRUPO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DEBERÁ REALIZAR CONSULTAS ESPECIALIZADAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL A FIN DE CONSIDERAR SUS INQUIETUDES E INCORPORARLAS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y EN LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DEL MUNICIPIO

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ESTARÁ INTEGRADO, POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS, CON FUNDAMENTO A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. CON FECHA DE PUBLICACIÓN CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL ARTÍCULO 116, FRACCIONES I, II, III, IV, VI Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN LO PRESIDIRÁ;
- II. LAS PERSONAS TITULARES DE LAS REGIDURÍAS Y SINDICATURA DEL MUNICIPIO;
- III. LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIA O SECRETARIO TÉCNICO;
- IV. UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DESIGNADA POR SU COORDINADOR GENERAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO ASESORA O ASESOR TÉCNICO EN MATERIA DE PLANEACIÓN;
- VI. LAS PERSONAS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO;
- VII. UNA PERSONA REPRESENTANTE POR CADA CENTRO DE POBLACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 9 DE ESTA LEY;

EL C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DA A CONOCER LA PROPUESTA CON RELACIÓN A ESTE PUNTO RECORDANDO QUE LAS COMISIONES SON LAS SIGUIENTES:

CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, PRESENTAN LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL



2021-2024
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO



DESARROLLO MUNICIPAL DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA, DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SIENDO LA SIGUIENTES.

I. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN LO PRESIDIRÁ.

C.MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

II. LAS PERSONAS TITULARES DE LAS REGIDURÍAS Y SINDICATURA DEL MUNICIPIO;

C. JOSÉ TORRES AGUILAR. REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

C. ELEUTERIA AGUILAR NAJERA, REGIDORA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

C.ESTEBAN ZARAGOZA CENTILLO, TESORERO MUNICIPAL

C. GABRIEL CORONEL VERGARA, DIRECTOR DE OBRAS

C. ANA KAREL NAJERA ESPINOZA, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

C. JOSÉ TOMAS ROSAS MOLINA, CONTRALOR MUNICIPAL

III. LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIA O SECRETARIO TÉCNICO;

C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO

IV. UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DESIGNADA POR SU COORDINADOR GENERAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO ASESORA O ASESOR TÉCNICO EN MATERIA DE PLANEACIÓN;

C. LIZBETH MILLAN GUEVARA



H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

2021-2024
REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
ACCIÓN PÚBLICA



H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

VI. LAS PERSONAS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO.

C. MARGARITO ARAGON TAPIA

C. MAURILIO CERVANTES SALDIVAR

VII. UNA PERSONA REPRESENTANTE POR CADA CENTRO DE POBLACIÓN.

C. REINA ROLDAN LUNA

C. EUTIQIO GUTIERREZ ARAGÓN



2021-2024
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, P.



2021-2024
REGIDURÍA DE
SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, P.



2021-2024
REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO Y DESARROLLO
RURAL

LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL QUE REFIEREN LAS FRACCIONES I, II, VI Y VII CONTARÁN CON VOZ Y VOTO, MIENTRAS QUE LOS DEMÁS INTEGRANTES CONTARÁN ÚNICAMENTE CON VOZ.

EN DESAHOGO DEL PUNTO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA 2021-2024 SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

-----PUNTO NUMERO CUATRO-----

COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 11 HORAS CON 0 MINUTOS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DOY FE. -----

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.

C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE
GENERO

H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
SÍNDICO
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



2021-2024
REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES,
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD..

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ MARÍN CANTORÁN
SINDICO MUNICIPAL.

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



C. FERMÍN GALARZA GONZALEZ

2021-2024
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA.



2021-2024
REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO RURAL
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.



C. ELEUTERIA AGUILAR NÁJERA.

2021-2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



C. ANA MARÍA ESTEBA DÍAZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO.

2021-2024
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



C. SANTIAGO OROZCO OLMEDO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

2021-2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO